

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA "INGENIERIA INMOBILIARIA CONSTRUCCION Y TECNOLOGIA  
INCOTTEC S. A.", EFECTUADA EL DIA 22 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil trece, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. De las Palmeras N46-387 y Calle de los Madroños, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios señores Revelo Palacios Víctor Hugo y Vera Meneses Carlos Romeo, quienes constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONVALIDAR Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL;**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO;**
- 4. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión el señor Ing. Víctor Hugo Revelo Palacios, y como Secretario actúa el Presidente señor Vera Meneses Carlos Romeo.

La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de cinco minutos Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las quince horas cinco minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación y aprobación de los balances correspondientes al año 2012, la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2012, y dar a conocer el informe de la Gerencia General y Comisario, y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Convalidar y aprobar los balances correspondientes al año 2012;
2. Convalidar y aprobar el informe de Comisario;
3. Aprobar el informe del Gerente General.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las quince horas cuarenta y cinco minutos y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firma:

VICTOR H. REVELO

ING. VICTOR H. REVELO  
GERENTE GENERAL